



**INTERNACIONALIZACIÓN** ■ LAS CUATRO PRIMERAS "SUCURSALES" SE PONDRÁN EN MARCHA ESTE AÑO

# La Universidad cobrará 20.000 euros al año a sus franquicias de español

■ La institución académica da el primer paso para crear la sociedad que permitirá abrir "sucursales" de Cursos Internacionales pagando un canon y el 8% de los ingresos obtenidos

R.D.L.

Los emprendedores que se animen a montar una franquicia de español según el modelo Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca tendrán que pagar un canon anual fijo de 20.000 euros, además de un "royalty" del 8% de los ingresos obtenidos.

El rector Daniel Hernández Ruipérez dio a conocer ayer los primeros datos del proyecto de franquicias de español de la Universidad de Salamanca del que se abrirán las cuatro primeras "sucursales" a finales de este año, o como muy tarde a principios del siguiente, a través de la nueva sociedad limitada Escuelas de Lengua de Español Universidad de Salamanca (ELE-USAL).

El Consejo de Gobierno de la institución académica dio ayer el visto bueno a la constitución de esta sociedad participada por la Universidad en un 75%, mientras que el 25% corresponderá a Cursos Internacionales, con una aportación de cerca de 180.000 eu-

La nueva sociedad para la enseñanza de español estará formada por la Universidad de Salamanca y Cursos Internacionales

ros, ya que el capital social asciende a 750.000 euros. Ahora tienen que aprobar el proyecto tanto el Consejo de Administración y la Junta de Accionistas de Cursos Internacionales como el Consejo Social de la Universidad.

La creación de esta empresa mercantil es el pistoletazo de salida para que arranque uno de los proyectos estrella del proyecto del Campus de Excelencia Internacional de la Universidad de Salamanca que el rector definió ayer como "una gran oportunidad".

Desde las características generales del negocio de las franquicias hasta el contrato que registrará la relación con los franquiciados, así como los requisitos de los espacios en los que se podrá abrir estas "sucursales" de Cursos Internacionales, la formación que deberán acreditar sus directores y el plan de negocio de las franquicias, la Universidad de Salamanca está desarrollando todos los elementos que girarán en torno a este proyecto. Según las estimaciones de la Universidad, los franquiciados deberán invertir 85.000 euros de media, aunque la cantidad variará en función del país donde se cree la franquicia. El contrato será por 5 años.



Inauguración de los cursos de español que organiza cada verano la Universidad con Cursos Internacionales. /ARCHIVO

## LOS DETALLES

**■ FORMACIÓN OBLIGADA EN SALAMANCA.** Entre los requisitos que deberán cumplir los franquiciados está el que los directores de los centros cuenten con formación por la Universidad de Salamanca, de forma que la institución académica pondrá en marcha programas académicos que cubran las necesidades de los interesados. Así, los emprendedores "tendrán que venir a formarse a Salamanca", subrayó el rector.

**■ TUTELA DE LA UNIVERSIDAD.** El sistema de franquicias estará tutelado por la Universidad de Salamanca y Cursos Internacionales y el sistema de franquicias diseñado establece que los emprendedores reciban materiales específicos, que han sido elaborados por expertos de la Facultad de Filología, así como el material informático, el plan de negocio completo y todo lo necesario para el funcionamiento de la franquicia. Entre los recursos que incluye el proyecto destaca el videojuego del español "HiHola".

**■ PERSONAL MÍNIMO.** El rector insistió en que la Universidad no aporta dinero al proyecto, sino infraestructuras de todo tipo, y que la estructura contará con el personal mínimo, es decir, una persona para cuestiones administrativas, la Universidad asumirá el resto de la gestión.

## PRIMEROS PASOS ■ EXPANSIÓN POR EL MUNDO

# Diez emprendedores ya se han interesado por el proyecto de franquicias

■ La Universidad de Salamanca calcula que obtendrán beneficios en tres años

R.D.L.

La Universidad de Salamanca lleva más de un año trabajando en la creación de las franquicias de español. En este tiempo, una decena de emprendedores se han interesado por el desarrollo de estas escuelas de español para extranjeros aunque, según explicó ayer el rector, van a comenzar la puesta en marcha del proyecto con un plan de negocios que calificó de "conservador" y, como consecuencia, de momento sólo autorizarán la apertura de cuatro franquicias al año.

Con este planteamiento, Daniel Hernández Ruipérez estima que la Universidad de Salamanca comenzará a tener beneficios en tres años. "El primer año habrá pérdidas, el segundo ya será de equilibrio y el tercero obtendremos beneficios", explicó el

rector a la vez que destacó la importancia de este proyecto tanto para la Universidad como para los posibles inversores ya que, como señaló, permitirá captar recursos privados que la institución académica revertirá en el mejor funcionamiento de sus servicios.

El rector asegura que han optado por un plan de negocio conservador de forma que sólo autorizarán cuatro franquicias al año

Según la selección inicial que ha llevado a cabo el Vicerrectorado de Innovación, los cuatro primeros franquiciados podrían desarrollar estas "sucursales" de Cursos Internacionales en Ucrania y Brasil, entre otros países.

El objetivo final es expandir la dilatada experiencia de la Universidad de Salamanca en la enseñanza de español para extranjeros con franquicias por todo el mundo siguiendo la metodología de la institución académica y con sus estándares de calidad.